



Radicado N° 202302100028041

Bogotá D. C., miércoles, 19 de julio de 2023

Apreciad@ televidente

Asunto: Respuesta derecho de petición " Pésima programación"

De conformidad con lo establecido en la ley 1755 de 2015, nos permitimos emitir respuesta a su petición con radicado No. 202305700012352 de fecha 1 de julio de 2023 allegado mediante la plataforma web de RTVC Sistemas de Medios Públicos.

Agradecemos su interés en la programación de Señal Colombia y su participación activa como espectador. Entendemos que tenga inquietudes sobre la programación de otros canales, como el Canal Uno. Sin embargo, es importante aclarar que Señal Colombia es un canal de televisión público independiente y no tiene relación con el Canal Uno ni participa en sus decisiones de programación.

Cada canal de televisión tiene su propia administración, línea editorial y programación específica, lo que significa que las decisiones sobre qué programas emitir o cómo estructurar su programación son tomadas por el equipo de gestión del Canal Uno.

Si desea expresar sus opiniones o inquietudes sobre la programación del Canal Uno, le recomendamos que se comunique directamente con ellos a través de sus canales oficiales de atención al televidente o mediante sus redes sociales.

En cuanto a Señal Colombia, estamos comprometidos con ofrecer una programación variada y enriquecedora para nuestro público, que incluye contenidos educativos, culturales y de entretenimiento. Nos encantaría complacer a todos nuestros televidentes, dado que nuestra oferta se sustenta en la diversidad, pero nos resulta muy difícil hacerlo, al ser un canal generalista de cubrimiento nacional, está dentro de nuestra misionalidad diseñar una parrilla de programación que sea atractiva para todas las audiencias con los recursos que, como canal público tenemos.

Valoramos sus comentarios y comprendemos la importancia de una experiencia audiovisual óptima. Nos esforzamos constantemente por mejorar nuestra programación y la calidad de nuestros contenidos. Su opinión es muy valiosa para nosotros y nos ayuda a mejorar continuamente nuestros servicios.

Le instamos a que en www.senalcolombia.tv o en nuestras redes sociales, consulte permanentemente nuestra parrilla diaria, donde podrá encontrar los horarios e información de los contenidos que usted sigue en nuestro canal, además de la nueva programación que tenemos para ofrecerle.

Facebook:

<https://www.facebook.com/senalcolombiapaginaoficial/>

Twitter:

@SenalColombia

<https://twitter.com/SenalColombia>

Instagram:

senalcolombiatv

<https://www.instagram.com/senalcolombiatv/>

Cordialmente,

SILVANA ORLANDELLI URUBURU
Directora Canal Señal Colombia
RTVC Sistema de Medios Públicos

Proyectó: Dayan Montoya – Contratista canal Señal Colombia

VoBo: Milene Toncelle – Contratista PQR'S -RTVC- Sistema de Medios Públicos